



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de autorización de permuta que implica modificación de trazado de Vía Pecuaria solicitada por el Ayuntamiento de Torrubia de Soria, denominada “Cañada Real de Merinas”, con finca del Ayuntamiento de Torrubia de Soria, para ubicación y ampliación del cementerio de la localidad, a su paso por el término municipal de Torrubia de Soria en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de permuta que implica modificación de trazado afectando a una superficie de 890 m².

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 11.2 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4º planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 24 de abril de 2013.– El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya.
Vº Bº El Delegado Territorial, Manuel López Represa. 1241

BOPSO-52-08052013